

LA CULTURA POLÍTICA REPUBLICANA DE ENTRE SIGLOS. LUISA CERVERA ROYO, LIBREPENSADORA, REPUBLICANA, FEMINISTA (1843-1924)¹

Luz Sanfeliu Gimeno
Universitat de València

1 La autora de este trabajo participa del Grupo de Excelencia GEHTID Prometeo GV 2020-050.

RESUMEN:

Luisa Cervera Royo fue una poetisa y escritora requenense cuya obra se caracterizó por su compromiso con las ideas republicanas y librepensadoras, que consistían en demandar la modernización y democratización social y la extensión de una educación laica y científica. También se comprometió, en su vida y en su obra, con la libertad de cultos, la paz y la emancipación de las mujeres para quienes solicitaba una instrucción efectiva y de calidad y el reconocimiento de derechos más igualitarios.

Por todo ello alcanzó un reconocimiento y protagonismo inusual para las mujeres en la sociedad de su época.

PALABRAS CLAVE: republicanismo, librepensamiento, emancipación, racionalismo, laicidad.

CULTURA POLÍTICA REPUBLICANA.

Diversos historiadores e historiadoras, como Ana Aguado, definen la cultura política como un conjunto de principios, ideas, ritos, símbolos que comparten las personas que forman parte de un grupo político. Esa cultura política compone una auténtica “visión del mundo” que, por un lado, cohesiona y acerca a los y las integrantes de estos grupos y también los posiciona frente a otros con una cultura política diferente (Aguado, 2017).

Desde esta perspectiva, el republicanismo y su consiguiente cultura política emergió con fuerza durante el Sexenio Democrático, también conocido como la revolución Gloriosa, un periodo convulso y revolucionario en la historia de España donde se sucedieron un Gobierno provisional, el reinado de Amadeo I de Saboya, la Primera República, la tercera guerra carlista y las sublevaciones Cantonales.

Años antes, en 1866, en Requena y Utiel, los largos años de gobiernos moderados, hacían que se repitiesen continuamente los mismos nombres en los concejos municipales rotando entre ellos como alcaldes y regidores. El cuerpo electoral estaba reducido a un 2% de la población y, prácticamente al 0'5% en los restantes municipios cercanos. Los progresistas y demócratas eran mayoritarios en las poblaciones, comenzando a desarrollarse un fuerte partido republicano. Los terratenientes se inclinaban por los moderados, mientras que los industriales y los comerciantes eran partidarios de los progresistas; los oficios de carrera (médicos, abogados, maestros...) eran unionistas, demócratas o republicanos; así mismo, los pequeños comerciantes y los dependientes y trabajadores de la poca industria existente, se inclinaban cada vez más hacia los republicanos; los pequeños campesinos eran demócratas y los jornaleros oscilaban, también, entre demócratas y republicanos (Hortelano, 2019, p. 94).

En el periodo de la Gloriosa, que tuvo lugar desde 1868 a 1874, los republicanos demandaban que hubiera en España una verdadera revolución liberal que implantara los principios de libertad, igualdad y fraternidad que había proclamado la Revolución francesa. Esto quiere decir, grosso modo, que desde 1812, año en que se proclamó la Constitución de Cádiz, los sectores liberales habían traicionado estos principios y se habían ido moderando, haciendo funcional el sistema político, mediante el fraude electoral y las prácticas caciquiles, a los intereses económicos de la burguesía más conservadora muy vinculada a la Iglesia católica que gozaba de una gran influencia en todos los órdenes, social, político y cultural (Suárez Cortina, 2006, p. 17-74).

Por el contrario, los partidos republicanos defendían un régimen verdaderamente democrático donde, en la política y en la sociedad, prevalecieran los principios y valores que ya se han señalado; igualdad, libertad, justicia social o progreso, se reconocieran derechos como el sufragio universal masculino, el derecho de asociación, de reunión, de imprenta o la libertad de cátedra y de pensamiento, se aboliera la esclavitud o la igualdad en los sorteos de quintas. Abogaban también porque se reconociera el laicismo en el conjunto de la vida social, el racionalismo y cientifismo en la enseñanza, principal instrumento de mejora y ascenso social, según su perspectiva (Dardé, 2000, p. 558). Este republicanismo estaba muy próximo sociológicamente al naciente movimiento obrero y, aunque de él formaban parte sectores como la pequeña burguesía o sectores artesanos y obreros, promovían con entusiasmo la participación política de las clases populares, el asociacionismo popular y la participación cívica de la ciudadanía, fundamentalmente de los varones, pero también de las mujeres.

Esta cultura política republicana suponía que esas ideas y principios que profesaban en el espacio público deben afectar también a la vida privada y cotidiana y a las identidades personales de los sujetos, con ello también a las identidades de género.

Desde esta perspectiva, los republicanos tenían una forma específica de concebir las identidades masculinas y femeninas, diferentes y diferenciadas de esos sectores con-

servadores. Los hombres republicanos entendían que las mujeres debían estar implicadas también en esa lucha por el cambio democrático. Es decir, sin abandonar sus cometidos domésticos, debían manifestar en el espacio público su republicanismo, lo que era de hecho un ensanchamiento de los territorios que podían ocupar socialmente las mujeres. Podían y debían, por tanto, sin participar, ni formar parte de la gestión política en su sentido más convencional, sumarse a mítines, manifestaciones, revueltas, acudir a conferencias, actos y celebraciones republicanas, subir ellas mismas a las tribunas en mítines y conferencias que se celebraban en los clubs y otros centros de esta tendencia (Espigado, 2005, p. 15-45)

También eran importantes, para los varones republicanos, las ceremonias civiles como los bautismos laicos y los entierros y matrimonios civiles. Además, la unión conyugal debía basarse en la asociación afectiva y política de la pareja: una relación armónica entre dos seres igualmente conscientes y libres que se respetan, se aconsejan y se sostienen mutuamente, sin jerarquía.

Pero las mujeres republicanas debían, sobre todo, enseñar a los hijos y mantener en la familia los principios republicanos basados, desde su perspectiva, en la razón y la ciencia, y socializarlos lejos de, lo que ellos llamaban, la influencia de los “confesionarios”. Para ello era conveniente que ellas mismas fueran educadas y se preocuparan por la política y por la cultura desde presupuestos seculares. Ahora bien, y en todo caso, la supremacía masculina era innegable.

El propio Código Civil avalaba la total supeditación de la mujer al hombre, auténtico tutor legal. Las cifras de analfabetismo, en el año 1877, eran de un 65,2% para los hombres y un 85,3% para las mujeres (Flecha, 1994, p. 64). Y, a nivel de mentalidad social, se consideraba deshonroso que las mujeres de clase media trabajaran.

Para responder a esta supremacía masculina, ya en este periodo del Sexenio Democrático, las mujeres republicanas comenzaron a escribir en prensa y a dar conferencias y mítines para plantear los términos de su propia emancipación, redefiniendo el contrato de género e iniciando una tradición feminista específica (Sanfeliu, 2011, p. 91-110).

Décadas más tarde, la propia Luisa Cervera formaría parte de esas minorías de mujeres republicanas que de una forma organizada, reclamarían un nuevo protagonismo femenino en la esfera pública.

ANTECEDENTES FAMILIARES.

Durante este periodo revolucionario del Sexenio, Luisa Cervera Royo vivió la franja de edad que comprendía entre los 25 y los 31 años. Provenía de una familia que, como ha investigado Marcial García Ballesteros, estaba formada por Antonio Cervera Royo y Serafina Royo Bríos, que se habían instalado en Requena sobre los años treinta

del siglo XIX, dedicándose su familia al comercio o a profesiones liberales como el derecho, la medicina, la música o el magisterio... y no desdénando otros negocios, como el de la maderería en sus vertientes de serrería y carpintería (García Ballesteros, 2015).

El matrimonio de Antonio y Serafina tuvo nueve hijos entre los que destacaron el hermano de Luisa, Antonio Cervera Royo, que fue músico, maestro y pedagogo. Antonio fue también profesor de Escuelas Normales y un profesional de la enseñanza muy activo con un importante número de publicaciones pedagógicas en la prensa de la época. Entre ellas, destacan aquellas destinadas a la formación lingüística de los maestros, como el libro “Contestaciones sumarias a los programas de gramática castellana” (Grado elemental) de 1898 (Torres, 2018, p. 70-80). También su hermana Serafina Cervera Royo fue una maestra insigne vinculada a la renovación pedagógica valenciana.

Como en marzo de 1930 relataba Roberto Castrovido, un muy conocido periodista republicano a nivel nacional, Luisa Cervera formaba parte de una familia republicana, ya que la poetisa había vivido en Madrid diez años en casa de su primo “el vicepresidente de las Cortes republicanas (se refiere a la I República), el insigne oculista, don Rafael Cervera Royo”², considerado uno de los padres de la oftalmología española que por esas fechas pertenecía al Partido Republicano Democrático Federal.

Así pues, la familia debió ser republicana si nos basamos también en un relato donde la poetisa hablaba de un viaje en tren que había realizado de Requena a Valencia. En este sentido rememoraba las enseñanzas de su padre que desde muy joven le mostraba los bellos paisajes de su localidad natal hablándole de los parajes siniestros, donde, en el “Paso de las Cabrillas”, se ocultaban los “defensores del altar y el trono [...] enemigos de la hermosa libertad”, su “honrado” padre quería enseñarles “que les aborreciésemos con todo nuestro ser a los carlistas de trabuco y escapulario”. De esa experiencia familiar, ella decía haber aprendido las ideas de honrar la naturaleza que es guía de la razón y sustrato de la ciencia³.

También, con motivo de su muerte, en febrero de 1924, otra republicana, librepensadora, feminista y maestra laica como fue Amalia Carvia, escribió su panegírico en el periódico *El Pueblo*, señalando que Luisa desde siempre había sido “una jovencita de dorados sueños” que había dedicado su vida y su obra como poetisa, articulista y escritora de obras de teatro, al republicanismo, al librepensamiento y a la lucha por la liberación de las mujeres, siendo además “amante esposa, tierna y ejemplar madre [que] llevó siempre, como el bardo pendiente del costado, la cítara armoniosa”⁴.

Ciertamente, Luisa se casó en Requena con Victoriano Carretero Martínez y tuvo dos hijos Antonio y Virgilio. Antonio Carretero perteneció a la Junta Municipal de Requena por el *Partido Unión Republicana*, fundado por Blasco Ibáñez, en 1898, partido que tuvo una notable influencia en Valencia ciudad y en la provincia.

² Roberto Castrovido, *El Pueblo*, 7 de marzo de 1930.

³ Luisa Cervera, “El paso de las Cabrillas (De Requena a Valencia)”, *La Luz del Porvenir*, 22 de Diciembre de 1887.

⁴ Amalia Carvia, “Otra más”, *El Pueblo*, febrero de 1924.

Como señalaba en 1906, el diario *El Pueblo* dicha Junta Municipal del Partido Unión Republicana de Requena estaba integrada por el hijo de Luisa y estaba formada por los siguientes miembros:

*“Presidente D. Rafael Más López; vice, don Ramón García Tortajada; secretario, D. Cruz Laguna Lorente; vic, D. Jacinto Pardo Vives; tesorero, D. Daniel García Ruiz; vocales: don Tomás Roda Carrasco, D. José Pardo Sánchez, D. Antonio Luján García, D. Antonio Carretero Cervera y D. Francisco Gadea Motos”*⁵.

La experiencia del Sexenio fue apasionante pero convulsa. Esos seis años de proyecto democratizador acabaron en diciembre de 1874 con el pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos en Sagunto y el golpe de Estado del General Pavía, a favor de la restauración de la Monarquía borbónica en la persona del hijo de Isabel II: Alfonso XII.

El nuevo periodo que se abría en España con la Restauración borbónica se caracterizó por la abolición del sufragio masculino, una soberanía nacional compartida por el Rey y las Cortes, un sistema de alternancia de partidos liberales y conservadores en el gobierno y la vuelta a la supremacía política y social de la Iglesia católica. Pero, aunque la Restauración borbónica reinstauró en el poder a las oligarquías conservadoras que controlaban el sistema político mediante prácticas caciquiles como la compra de votos, se dio paso a un periodo de cierta apertura, sobre todo durante los mandatos del partido liberal de Sagasta. Así, en la década de 1890-1900 se volvió a instaurar el sufragio universal masculino, se reconoció la libertad de asociación, de prensa, de conciencia y la libertad de cátedra.

Estas medidas aperturistas permitieron a los republicanos, que se habían dividido y fraccionado tras el fracaso del Sexenio, reagruparse y volver a mantener junto con el movimiento obrero una notable actividad sobre todo a nivel social y cultural. Su triunfo en las urnas era más complejo de lograr dados los amaños del propio sistema electoral.

FACETA REPUBLICANA Y CERCANÍA A LA POLÍTICA.

Así pues, también la Restauración borbónica acabó suponiendo, en cierto modo, un ensanchamiento de la representatividad política popular, y las mujeres republicanas, en este nuevo contexto, seguirían modificando sus atribuciones de género en varios aspectos fundamentales, respecto al modelo de “ángel del hogar” o mujer doméstica que era el prevalente en la época. Un grupo de ellas alcanzaron protagonismo en la vida pública manifestando y sobresaliendo, como la propia Luisa, por su republicanismo, librepensamiento, por su pacifismo, por formar parte de la masonería y por constituir también los primeros grupos de feministas organizadas del estado español.

5 REQUENA, *El Pueblo*, 16 de abril de 1906.

El republicanismo de Luisa Cervera se hace patente en dos poemas suyos “¡Gloria a Castelar!”, de 1889 y “Aniversario de la muerte de Castelar”, de 1900 (Bernabeu López y Feliciano Yeves, 1999, p. 58-59 y 61-62). Los poemas de ahí extraídos, según recoge Marcial García Ballesteros, formaban parte de un libro de autoría colectiva titulado “Requena a Castelar”, donde colaboraron entre otros Estanislao Masiá, Manuel García Lledó o Venancio Serrano Clavero (García Ballesteros, 2015).

En el poema “¡Gloria a Castelar!”, Luisa ensalzaba la figura del político “enemigo implacable de las guerras [...] que predicaba la paz sobre la tierra” y recomendaba que el pueblo siguiera sus enseñanzas, que la poetisa resumía del siguiente modo:

*[...] “El derecho del hombre es muy hermoso.
No queráis opresores ni tiranos,
Buscad el bien y amaos como hermanos”.*

En la misma antología publica otro poema, en 1900, titulado “Aniversario de la muerte de Castelar”, donde resalta de nuevo las cualidades del líder republicano: “[...] la observancia del bien era su lema, la hermosa redención que él te predijo, como divino y soberano emblema”.

Emilio Castelar fue un profesor de historia universitario, presidente de gobierno en la I República, masón y republicano moderado, perteneciente al partidario del *Partido Republicano Unitario* opuesto al republicanismo federal de Pí y Margall.

También el hermano de Luisa, Antonio Cervera Royo, como ha investigado su biznieta Victoria Cervera, era partidario de Castelar y escribió en 1884 un libro titulado: *Discursos Políticos* donde recogía varias conferencias sobre la figura y el programa de este mismo político, manifestando una ideología compartida, que Antonio Cervera resumía con las siguientes palabras:

“Cuando tengamos garantizado el ejercicio de los derechos naturales, reconocida la soberanía nacional, nosotros seremos conservadores [...] necesitamos sostener a todo trance el orden público para que todas las fuerzas sociales se desenvuelvan y prosperen [...] queremos vivir tranquilamente en libertad y en el trabajo, en el comercio y la industria, en las ciencias y en las artes” (Cervera y Royo, 1884, p. 73).

Con el paso del tiempo, Luisa colaboró en “diversas revistas y periódicos españoles y americanos”, como cita la Gran Enciclopedia de la Comunidad Valenciana (Cerdá, 2008, p. 281). De esta extensa obra de poetisa hemos localizado poemas en *El porvenir de León*, donde escribe su poesía, “Esperanzas” a favor de la República, el 16 de marzo de 1901⁶, también en el periódico *El Somatén*, donde escribió unos versos

6 Luisa Cervera, “Esperanzas”, *El porvenir de León*, 16 de marzo de 1901.

“A la eminente actriz Amparo Guillén de Rivelles la noche de su beneficio”, cuando la compañía Guillén Rivelles visitó Requena en 1900⁷, asimismo en *El Baluarte*, semanario republicano, donde publicó el poema anteriormente citado y dedicado a Emilio Castelar y finalmente en *El Avance*, un periódico republicano de Requena-Ayora donde Luisa escribió, al menos, una de sus poesías en 1904. También escribió en *La Voz de Requena*⁸, de donde proviene su fotografía.

Pero, sin duda, el periódico donde más se cita a Luisa Cervera es *El Pueblo*, órgano del partido blasquista *Unión Republicana*.

SU VINCULACIÓN CON EL REPUBLICANISMO BLASQUISTA

El republicanismo alcanzó fuerza en Valencia gracias al joven político republicano, periodista y novelista Vicente Blasco Ibáñez, pues el partido republicano-blasquista logró aglutinar en su entorno a un bloque social de progreso compuesto por el proletariado, el sector más fiel y numeroso, la pequeña burguesía radical y algunos intelectuales con aspiraciones modernizadoras.

Estamos, pues, ante un republicanismo que agrupaba un vasto tejido asociativo: Sociedades obreras, esperantistas, librepensadores, centros y casinos populares y republicanos, escuelas laicas, etc. El partido era moderno y democrático, no de notables, sino de masas, y en él militaban un gran número de hombres en los innumerables Casinos abiertos en todos los barrios de la ciudad de Valencia y de provincias, donde se programaban conferencias, ensayaban bandas de música, grupos de teatro, se convocaban cenas conmemorativas y bailes familiares y los militantes ocupaban las calles con sus bautizos, bodas y entierros civiles, organizaban mítines, etc. (Sanfeliu, 2005).

Y, lo que es muy importante, hablamos de un partido que de forma inusual, desde 1901 hasta 1915, contó con votos y con apoyos políticos suficientes para gobernar en mayoría el Ayuntamiento de Valencia. Y de 1915 a 1923, hasta la Dictadura militar de Primo de Ribera, gobernó con el apoyo de otros partidos. Durante el periodo de la II República mantuvo su fuerza hasta las elecciones de 1936 que dieron el triunfo al Frente Popular (Reig, 2000, p. 84-102).

Para dar publicidad a este gran movimiento político, social y cultural, el partido contaba con el diario *El Pueblo*, que con una tirada de 10.000 ejemplares, hacía la política comprensible y abarcable ya que tenía como principales protagonistas, en muchos casos, a republicanas y republicanos valencianos sobresalientes, como fue el caso de Luisa.

7 Luisa Cervera, “A la eminente actriz Amparo Guillén de Rivelles la noche de su beneficio”, *El Somaten*, 3 de junio de 1900.

8 Semanario *La Voz de Requena*, se publicó desde el 19 de septiembre de 1920 hasta 1932, editado por Nicolás y Baltasar Agut y Sastre. Como significación ideológica, el periódico se denominó “semanario anticaciquista”.

Desde esta perspectiva, llama la atención que, por ejemplo, cuando *El Pueblo* publicaba los nombres de los hombres que componían la Junta Municipal del partido Unión Republicana de Requena, que contaban con un Casino propio, se encabezara la noticia afirmando que el vocal Antonio Carretero era hijo de la insigne poeta Luisa Cervera (16 abril de 1906)⁹.

En otros casos señalaban:

La familia de la ilustre escritora requenense doña Luisa Cervera, se halla de pésame.

Su hijo Antonio, nuestro querido correligionario don Antonio Carretero, acaba de perder á su querida esposa doña Remedios López Fernández [...].

*El sábado 27 celebróse [sic] el entierro civil de la finada, al que acudió todo el elemento liberal de Requena en grandiosa manifestación de duelo, dando con ello testimonio, no solamente de las numerosas simpatías de que goza nuestro amigo S. Carretero, sino también del espíritu anticlerical que domina en dicha ciudad*¹⁰.

Sabemos también por este mismo diario, que le dedicó una noticia que llevaba por título “Célebre poetisa”, que Luisa Cervera fue operada de cataratas con éxito en octubre de 1917, a la edad de 74 años¹¹.

Es decir, era una escritora y poetisa reputada y persona conocida y popular para los blasquistas, que seguían los acontecimientos de su vida política, familiar y creativa.

Pero también la propia Luisa escribía en las páginas de *El Pueblo*. Por ejemplo, en 1908, cuando varios políticos republicanos fueron elegidos diputados, Luisa escribió el siguiente texto, para felicitarles por su triunfo en las urnas:

También ha recibido D. Braulio Algarra una hermosa carta de la distinguida escritora é inspirada poetisa de Requena doña Luisa Cervera.

He aquí algunos de los párrafos de los escritos por tan respetable señora.

“Mi alegría es inmensa por el triundo de Azzati, por el de usted y por todos los buenos republicanos.

La enorme piedra de Blasco Ibáñez ha caído en forma de votos unionistas sobre la charca inmunda de los hipócritas y los ambiciosos.

Lerroux, Sol, Giner de los Ríos, Azzati y Beltrán llevarán aires de libertad al infecto recinto del Congreso.

Mi Antonio está loco y delira de entusiasmo.

Haga usted el favor de felicitar en nuestro nombre al intrépido Azzati. ¡Viva Valencia republicana!”¹².

9 REQUENA, *El Pueblo*, 16 de abril de 1906.

10 *El Pueblo*, 30 de julio de 1907.

11 “Célebre Poetisa”, *El Pueblo*, 30 de octubre, 1917.

12 *El Pueblo*, 24 de diciembre de 1908.

Escribió además en *El Pueblo* un “Soneto” dedicado al político y novelista Blasco Ibáñez en 1921¹³ y otro en 1924 dedicado al poeta requenense Serrano Clavero, titulado “Salutación”¹⁴. Clavero colaboraba también en el diario *El Pueblo* (García Ballesteros, 2015) y en un fragmento del poema de Luisa le dedicaba las siguientes palabras:

*[...] En Valencia, te elevaste;
Requena te vio [sic] nacer;
Recibe el par de coronas que hoy te vienen á ofrecer
Y cuando cruces los mares
y otra vez vuelvas á allí,
díles á los bonaerenses
lo que te encontraste aquí:
energía en la mujer
y en los hombres, el valor
de estar siempre apercebidos
para luchar por su honor.
Dí [sic] que sienten en sus almas
su amor á la Libertad,
llevándola por divisa,
con orgullo, esta ciudad.
Diles que avanza el progreso
sin poderlo detener,
y que es él nuestro ideal
que al fin habrá de vencer. [...]*

En 1918 y 1919, la poetisa escribió también dos artículos de fondo a varias columnas, manifestando su pacifismo y su apuesta por la ciencia. En el primero, titulado “Un artículo digno de estudio”, se mostraba en contra de la I Guerra Mundial y mencionaba que su novio, que era militar, tuvo que dejar las armas antes de casarse con ella “por la convicción de que el soldado no puede ser un hombre libre porque la ordenanza te esclaviza”. Hablaba también de las madres y esposas que no deberían apoyar las guerras, que se hacían por los intereses particulares de algunos, ya que dichas guerras podían llevar a sus hijos a perder la vida¹⁵.

En el otro artículo, titulado “Debemos oír á los sabios”, Luisa Cervera hacía mención a una conferencia impartida por el doctor Pérez Feliu en el *Ateneo Científico* de Valencia, sobre la forma de atajar la difteria en la infancia. En el artículo alababa la

13 Luisa Cervera, “Soneto”, *El Pueblo*, 19 de mayo de 1921.

14 Luisa Cervera, “Salutación”, *El Pueblo*, 4 de enero de 1924.

15 Luisa Cervera, “Un artículo digno de estudio”, *El Pueblo*, 1 de octubre de 1918.

función de la ciencia para salvar vidas y concluía su texto haciendo suyas las palabras del doctor Pérez Feliu que afirmaba:

*“Damas que me escucháis, las que antes pensabais en los hombres de armas para la guerra; debéis pensar hoy en los hombres de ciencia que libre la vida de vuestros hijos”*¹⁶.

Todas estas menciones, poemas y artículos que hacían referencia a su persona o estaban firmados por Luisa Cervera, suponen un notable protagonismo, y más tratándose de una mujer que fue autodidacta, pero con una sólida base cultural y que mantuvo a lo largo de su vida un firme compromiso con las ideas republicanas. Por esta razón a su muerte el diario le dedicó un amplio y elogioso panegírico donde se decía:

“Ayer dábamos cuenta en estas columnas de la grave dolencia que aquejaba hace unos días, á la madre de don Antonio y don Virgilio Carretero, y hoy nos comunican estos buenos amigos, que aquella falleció ayer mismo á las once de la mañana.

Decir que Doña Luisa Cervera Royo ha muerto, da esa noticia así, escuetamente sería imperdonable, y más en esta casa, donde se tenía en tanta estima á la finada.

Era la señora Cervera, la notable e insigne colaboradora nuestra, una de las mujeres españolas, una de las contadas mujeres españolas, que con aquella ilustre escritora que se llamó Rosario Acuña (ambas fueron muy amigas), luchó denodadamente y sin descanso, por emancipar a todas sus compatriotas de los aquí tan arraigados prejuicios y rutinismos sociales.

Fue doña Luisa, [...] no solamente una madre amantísima de sus hijos, sino una dama de preclara inteligencia y de altísimas virtudes morales y cívicas, puestas siempre desinteresadamente al servicio de la democracia, de la libertad y de toda causa noble y justa.

Al dar el más sentido pésame á nuestros queridos amigos señores Carretero, [...] invitamos a todos nuestros correligionarios para que asistan al entierro puramente civil, de esta mujer excepcional, que estuvo desde sus primeros años hasta su muerte, en la vanguardia del feminismo patrio.

*Rindamos todos los hombres que amamos de veras las libertades conquistadas, el tributo de respeto que doña Luisa Cervera merecerá eternamente de sus conciudadanos*¹⁷.

LIBREPENSADORA, MASONA y FEMINISTA

Luisa Cervera, como acabamos de comprobar, era republicana, pero era también feminista y, como afirmaba *El Pueblo*, “luchó por emancipar a sus compatriotas”. Es decir, formó parte de una generación de mujeres que, en muchos casos, comenzaron a

¹⁶ *El Pueblo*, 11 de febrero de 1919.

¹⁷ “Noticias”, *El Pueblo*, 27 de febrero de 1924.

expresar sus ideas respecto a la subordinación femenina, tratando de concienciar a los hombres y a la sociedad en general de la injusticia por las desigualdades sociales a las que estaban sometidas las mujeres.

En términos de cultura política, estas mujeres militaron, además de en el republicanismo, en grupos librepensadores y en logias masónicas y se reapropriaron de sus ideas para evaluar sus propias experiencias sociales. Es decir, reflexionaron críticamente sobre los cometidos femeninos subordinados a los de los varones, comenzaron a tomar conciencia de su propia discriminación y se pusieron a reivindicar la igualdad, libertad y educación que les eran negadas. De esta forma, comenzaron a dismantelar y ampliar el modelo de feminidad estrictamente doméstico, y con ello inauguraron una nueva cultura política y una nueva tradición de pensamiento que, en este caso, elaboraba el feminismo (Sanfeliu, 2005, p. 30).

Concha Fagoaga ha denominado a este feminismo como laicista, dado que ponía el acento en que las mujeres forjaran su pensamiento y vivieran de forma práctica y experiencial alejadas de los mandatos de las religiones, particularmente de la religión católica (Fagoaga, 1999, p. 91-111). Estas mujeres, como Luisa Cervera, mantuvieron por tanto un feminismo social y laico, una herramienta con la que pretendían emancipar a las mujeres y regenerar al conjunto de la sociedad a partir de la educación, el compromiso ético y la secularización de las costumbres.

Pero este feminismo laicista tuvo también otro buen número de características singulares, como la de formar redes de solidaridad entre las propias mujeres, constituir asociaciones, además de publicar en la prensa republicana, librepensadora y masona, editando ellas mismas prensa librepensadora para difundir sus ideas. Todo ello, con el implacable y enconado rechazo social de los sectores conservadores y eclesiásticos.

Para ello, promovieron proyectos cívicos como las escuelas laicas, mientras intentaban regular unas nuevas relaciones sociales de género que acabaran con el autoritarismo familiar, dignificaran el valor del trabajo femenino, promovieran la educación integral de las mujeres, también la superior, y contribuyeran al reconocimiento de la autoridad femenina en los espacios públicos y privados (Ramos, 2005, p. 60-61).

LIBREPENSADORA

En 1887, la escritora y dramaturga Rosario de Acuña marcó el camino a seguir escribiendo un artículo titulado “A las mujeres del siglo XX”¹⁸, en el diario librepensador *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, que se reeditó en otra prensa republicana¹⁹, donde afirmaba:

18 Rosario de Acuña, “A las mujeres del siglo XX”, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 10 de diciembre de 1887.

19 Rosario de Acuña, “A las mujeres del siglo XX”, *La Unión Democrática*, 14 de diciembre de 1887.

[Mujer] "El amor sexual no es tu único destino, antes de ser hija, esposa y madre, eres criatura racional, y a tu alcance está lo mismo criar hijos que educar pueblos".

Rosario de Acuña era una conocida periodista, poetisa y escritora teatral republicana y librepensadora muy polémica y muy criticada por los grupos conservadores, amiga de Luisa Cervera, que encabezó su artículo citando las mujeres que compartían sus mismas ideas y que ella denominaba "las mujeres de las Dominicales". Ellas eran, Luisa Cervera, Dolores Navas, Cándida Sanz de Castellví, Valentina Muñoz de Maynou, Adela Pardina de Infante, Josefa Overtín, Braula Iges, Juliana Barrios, Cristina Redal, Encarnación Ramírez, Luisa Hidalgo, Amalia Domingo Soler, Carmen Piferrer y Ángela de Sira.

Y el artículo de Acuña expresaba los siguientes pensamientos:

"Y [la] enseñanza que hoy se tremola bajo el lema de Las Dominicales del Libre Pensamiento, es la de la emancipación de la mujer, la de nuestra dignidad, ella nos ofrece la llave para recoger del santuario de la vida, los derechos de la mujer á los dones del racionalismo.

[...] la libertad lleva en su primer capítulo la consideración de la mujer como ser semejante al hombre".

[Mujer] La humanidad tiene el derecho a tu trabajo y el deber de remunerártelo. El estudio, la carrera, el oficio, compatible con tus pudores, son tuyos, exclusivamente tuyos. [...]

¡Alza, pues, tu frente y mira el horizonte ilimitado de tu actividad de ser pensante! Tu misión es paralela a la del hombre."

Ello significaba, por supuesto, el reconocimiento y la reivindicación de la capacidad racional de las mujeres y su misión como educadoras en múltiples frentes, también en el frente social, pero además, esta capacidad racional, desde la perspectiva de Rosario Acuña, hacía a las mujeres susceptibles de gozar de derechos, porque eran "semejantes a los hombres".

Las Dominicales del Libre Pensamiento era un periódico librepensador muy conocido en la época, que daba cabida a sectores heterodoxos en el sentido progresista. Se editó en febrero de 1883 y duró hasta agosto de 1909. Aparecía los domingos y las mujeres republicanas lo vendían en las calles, contaba con cuatro páginas y trataba temas tan diversos como política, cultura, sociedad, literatura, teatro, humanidades y ciencias y acogía en su seno todo tipo de pensamiento divergente del oficial.

De Luisa Cervera hemos localizado tres poemas en esta publicación, entre 1886 y 1888: "¡No pueden ser buenas!", que hablaba de las monjas como seres rodeados de

fervor y religiosidad, pero que abandonan a su suerte a sus padres en la vejez, contraviniendo de este modo las leyes de la naturaleza; “Los dos caminos”, que señalaba las opciones que tenían los obreros. Un camino era la implicación en el trabajo que es progreso e independencia. El otro camino era decantarse por el trabajo concebido como goce efímero y como cansancio y hastío. Por último, el semanario publicó un poema de Luisa Cervera que se recitó en los actos de celebración de una escuela laica. En este caso, la poetisa mencionaba a los niños que eran las flores de la creación y alababa la tarea de los maestros.²⁰

Como librepensadores y librepensadoras, los seguidores de esta tendencia no estaban en contra de las creencias religiosas, que pensaban acabarían por debilitarse gracias al progreso de la ciencia, sino que trataban, sobre todo, de desplazar de la vida pública a los sectores eclesiásticos. Estos grupos librepensadores, muy numerosos a finales del siglo XIX, que tenían una nutrida prensa, formaban asociaciones, organizaban conferencias y congresos nacionales e internacionales, y eran básicamente seguidores de la tradición ilustrada que abogaba porque los seres humanos comprendiesen el mundo en base a la razón a partir de la cual se desarrollaba la ciencia. Y la razón era independiente de cualquier criterio religioso, aunque cada persona podía profesar las creencias religiosas que considerase (Ramos, 2005, p. 45-74).

MASONA

Desde presupuestos similares, la masonería era una institución filantrópica, filosófica y progresiva que tenía como objetivo la búsqueda de la “verdad”, el estudio de la ética y la solidaridad, por tanto, el perfeccionamiento espiritual, material y social de toda la humanidad. Sus principios eran el respeto a los demás y a uno mismo y la libertad de conciencia, ya que consideraban que las concepciones religiosas eran del dominio exclusivo de cada persona y por ello rechazaban cualquier afirmación religiosa dogmática y tenían como divisa la igualdad, la libertad y la fraternidad.

Como muchos de los y las seguidoras del librepensamiento y del republicanismo, Luisa Cervera fue también masona.

A finales del siglo XIX, aunque las logias eran masculinas, por el principio de igualdad algunos hombres consideraban deseable la integración de las mujeres en dichas logias, para acabar con el analfabetismo femenino mediante la educación y para alejarlas de la tutela clerical. Por esta razón, en las familias masonas se promovía la educación de las mujeres, dado que se entendía que su principal misión era educar ciudadanos y ciudadanas, como sus propios hijos o sus alumnos si se dedicaban al magisterio. Desde esta lógica, algunas mujeres (pocas) comenzaron a ingresar en las logias masculinas, lo

20 Luisa Cervera, “¡No pueden ser buenas!”, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 25 de marzo de 1888; “Los dos caminos”, 8 de diciembre de 1888 y 25 de julio de 1886.

que las hacía salir del ámbito privado y formarse en argumentos y valores humanistas y, cuando el número de mujeres se consideraba suficiente, se unían a una logia de Adopción, constituida sólo por mujeres y apadrinada por una logia masculina (Roma García, 2018, p. 130-151).

La masonería española, desde fechas muy tempranas, a finales del siglo XIX durante la revolución Gloriosa, no solo dio importancia a logias integradas exclusivamente por mujeres -las llamadas logias de Adopción (adscritas a logias masculinas)-, sino que en muchas logias masculinas fueron admitidas mujeres por razones de parentesco en unos casos o como plataforma para su posterior “emancipación”. Y lo hicieron con los mismos títulos, rito y derechos que el hombre, mientras en otros países la presencia femenina en la masonería había desaparecido o se encontraba bajo una rigurosa tutela o control masculino (Ferrer Benimeli, 2018, p. 157-193).

Así pues, Luisa Cervera, en 1890, junto a Rosario de Acuña, Julia Fos y cinco mujeres más, formó la logia de Adopción “*Hijas de la Acacia*”, en Valencia, tutelada por la logia masculina *Acacia nº 25*, adoptando el nombre simbólico de *Antígona*. En dicha logia de Adopción, desempeñó el cargo de oradora, en cuyo ejercicio intervino en una reunión que tuvo lugar el 27 de mayo de 1892 dando lectura a una “pieza de arquitectura” que, según se dice, recibió el aplauso de todos y “la propuesta del hermano Brocense de remitirlo al Gran Oriente Español para su publicación” (Ortiz Albear, 2007, p. 163). Colaboró también, entre 1889 y 1890, en la revista la *Antorcha Valentina*²¹ que editaba la logia Puritana de Valencia.

FEMINISTA

Pero la publicación en la que Luisa Cervera participó con más regularidad y profusión fue en la revista *La Luz del Porvenir*, fundada y dirigida por una de las más destacadas impulsoras en España del movimiento espiritista, la escritora andaluza Amalia Domingo Soler (1835-1909). Esta publicación destacaba por su defensa de los derechos de la mujer y por el laicismo. La revista comenzó su andadura en mayo de 1879 en la barcelonesa Villa de Gracia, y estaba escrita íntegramente por mujeres.

El espiritismo defendía la existencia de una red etérea de comunicaciones que unía el mundo de los vivos con el “más allá”. Para dialogar con los espíritus se requerían personas dotadas para ello y las mujeres, juzgadas maleables e hipersensibles, asumieron esa función. En torno a la mesa donde se convocaban a los espectros se forjaron liderazgos femeninos que no tardaron en trascender el entorno de las sesiones y las mujeres que se reunían en torno a esta creencia alcanzaron también notoriedad en los espacios públicos.

21 *La Antorcha Valentina*, 1 de junio de 1889; 30 de junio de 1889; 1 de septiembre de 1889; 20 de octubre de 1889 y 3 de febrero de 1890.

A través de esta publicación se puede seguir claramente el pensamiento de Luisa Cervera y sus coincidencias con este feminismo laicista al que estamos haciendo referencia, ya que los argumentos de sus artículos trataban de educar a la población en general y a las mujeres en particular, en los ideales ilustrados del progreso científico.

Estas ideas respecto a la instrucción de las mujeres se concretan en el diálogo que Luisa Cervera, en su artículo “Dos opiniones”²², establecía entre dos amigas de la infancia, Victoria y Consuelo, que se reencontraban después de un tiempo. En el texto, Consuelo representaba a la mujer tradicional dedicada exclusivamente al cuidado del hogar, que no entendía que Victoria, que también era ama de casa, dedicase su tiempo y sus energías a perfeccionarse mediante la lectura y el estudio. Y así se desarrolla su conversación:

Consuelo: “Me das lástima. Te exaltas y no ves la realidad. ¿No tenemos bastante con coser, planchar y las múltiples ocupaciones que nos encargan la casa y la familia?

Victoria respondía: “Oye; es que con buen orden tendrías tiempo para todo. Porque, ¿tú crees que no es una necesidad, á la vez que un deber, ilustrarte para vivir en esta sociedad? ¿No encuentras una satisfacción con habértelas mejor con la mujer instruida que con la ignorante hija de la estupidez social? [...]”

“Te cansas en balde -dijo algo contrariada Consuelo- quédese eso que tu quieres para las señoritas que no tienen más ocupación que el paseo, las visitas, la tertulia y el teatro [...].”

Pero tras el intenso y denso debate entre las dos posturas y opiniones encontradas de estas amigas, el texto concluye del siguiente modo:

“¿Ay, Victoria -dijo sollozando Consuelo.- Soy muy desdichada; no encuentro placer en nada, ni aun en el amor de mi familia, y el hastío me conduce a la desesperación.

Yo -le contestó Victoria- soy muy dichosa. Siempre tengo un nuevo libro que leer; amigo fiel y sincero que me aconseja, me guía y hasta para mis vuelos si demasiado se remontan. Esto me proporciona un bien supremo: atender con acierto á mi casa, educar como debo á mis hijos y amar á estos y á mi esposo con amor indefinible”.

Una lectura superficial del texto podría llevarnos a entender que la reclamación de este desarrollo intelectual de las mujeres significaba simplemente la ampliación del modelo femenino de la domesticidad, pero lo cierto es que como ya hemos visto en el texto de Rosario de Acuña, para las integrantes del feminismo laicista de entre siglos

22 Luisa Cervera, “Dos Opiniones”, *La Luz del Porvenir*, 3 de junio 1888.

(XIX y XX), el desarrollo de la razón y la instrucción en las mujeres era la clave para que pudieran desarrollar un pensamiento autónomo al margen de las creencias sobrenaturales. Pero la razón y la instrucción eran algo más, eran la clave de su autonomía y de su libertad personal, lo que les permitía forjarse su propio criterio, lo que podía proporcionarles empleos de un nivel superior, lo que las igualaba radicalmente a los hombres y, en última instancia, lo que las hacía susceptibles de gozar de derechos.

Estas ideas quedan claramente reflejadas en un artículo de fondo de Luisa Cervera titulado “¡Estamos en lo cierto!”²³, dirigido a los hombres republicanos y librepensadores a los que consideraban poco proclives a apoyar las propuestas feministas pro emancipación:

“La mujer y solo la mujer instruida e inteligente, ha de dar a las nuevas generaciones el poderío de su grandeza, imprimiendo en ellas el sello sagrado de amor y redención. ¿Quién sino ella sabe cincelar las almas y formar los corazones? ¿Quién inculcar las ideas y grabar los pensamientos? [...] Si esto es verdad, dejadla que se instruya engrandeciéndolos; que se complete, completándose. No temáis que emancipándose os usurpe vuestros derechos, los suyos serán vuestra mejor garantía. La sociedad de ayer la rechazaba, hoy debe abrirla sus puertas: es un ser que constriñéndole se embrutece, ilustrándole se transfigura porque se dignifica. La mujer, pues, debe vivir en la sociedad como el hombre”.

Por esos mismos años que Luisa Cervera escribía estas palabras, se constituían en España diversas asociaciones femeninas/feministas vinculadas al republicanismo, en Barcelona, Valencia, Málaga, Mahón o Huelva, que defendían las mismas ideas que ella (Ramos, 2005, p. 45-74). Estas asociaciones, a lo largo del tiempo, alzaron su voz en la prensa y en las tribunas denunciando las discriminaciones que padecían por razón de su sexo y elaboraron un ideario de argumentos, reclamaciones y demandas de derechos. En 1918, dado que los hombres republicanos continuaban sin prestar demasiada atención a sus propuestas, seguían sin propiciar la educación de las mujeres, a las que tampoco daban oportunidades en la política convencional, se aliaron con otros grupos de mujeres católicas, pero como ellas afirmaban, no fanáticas, para formar el *Consejo Supremo Feminista* y presentar en la Cortes la petición de dicho voto para las mujeres. El feminismo laicista del que Luisa Cervera había formado parte, se convertía así en feminismo sufragista.

23 Luisa Cervera, “¡Estamos en lo cierto!”, *La Luz del Porvenir*, 22 de septiembre de 1887.

CONCLUSIONES

Sin duda ninguna, Luisa Cervera fue una eminente escritora requenense que publicó una muy sustancial y atinada obra poética, infinidad de artículos de opinión y dos obras de teatro, *Batalla de amor y Honor, nobleza y lealtad*, esta última, como señala Castrovido, se representó en la ciudad de Valencia²⁴, aunque no sabemos fecha. Por estos méritos fue reconocida en la sociedad de su época, alcanzando protagonismo en un contexto que daba a las mujeres unas muy limitadas oportunidades para que obtuvieran prestigio en el espacio público y en los ámbitos de la cultura y la literatura.

Pero la obra y la inteligencia narrativa de Luisa Cervera, su capacidad de trabajo y su lucidez, no estuvieron sólo al servicio del mero placer estético o del retrato costumbrista de su entorno, fueron más bien las herramientas de las que se sirvió para llevar a cabo su proyecto de transformación democrática de la sociedad.

En las infinitas urdimbres del tiempo, todos los sujetos sociales somos como hilos, con nuestros propios colores y texturas, que nos vamos entrecruzando con otros hilos hasta dibujar, como en la maya de un telar, paisajes que desde el pasado van dibujando el presente. Pues bien, el hilo con el que Luisa Cervera construyó su vida y su obra nos ha traído hasta aquí; hasta la incuestionable capacidad de la ciencia para entender y gestionar el mundo, hasta el reconocimiento de la libertad de conciencia independientemente de nuestras ideas filosóficas o religiosas, etc., hasta el goce de los imperfectos derechos y libertades democráticos que todos disfrutamos hoy en día, sobre todo las mujeres. Ese, sin duda, fue el mayor reto de la poetisa requenense.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO HIGÓN, Ana, "La Historia de las Mujeres y del Género", en Teresa María Ortega López (Ed.), *Por una Historia Global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, pp. 111-133.
- BERNABEU LÓPEZ, Rafael y YEVES DESCALZO, Feliciano Antonio, *Requena y sus poetas. Antología de poetas requenenses y requenistas*, Requena, Imprenta Govi, 1991.
- CERDÁ GARCÍA, Manuel (Dir.), *Gran Enciclopedia de la Comunidad Valenciana*, Valencia, Prensa Valenciana, 2008.
- CERVERA Y ROYO, Antonio, *Discursos Políticos*, Valencia, Imprenta de Emilio Pascual, 1884.

24 Roberto Castrovido, *El Pueblo*, 7 de marzo de 1930.

- DARDÉ MORALES, Carlos, “El movimiento republicano. Los hombres, los partidos, los programas y la práctica política”, en Manuel Espadas Burgos y Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *La época de la Restauración (1875-1902)*, vol. I: *Estado, Política e Islas de Ultramar*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 558-577.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria, “Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, *Ayer*, nº 60, 2005, pp. 15-45.
- FAGOAGADE BARTOLOMÉ, Concha, “La herencia laicista del movimiento sufragista en España”, en Ana M. Aguado (dir.), *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*, València, Generalitat Valenciana, 1999, pp. 9-111.
- FERRER BENIMELI, Antonio, “Las mujeres y la masonería española en el siglo XIX”, *REHMLAC. Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, nº 2, 2018, pp. 157-193.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo, “La alfabetización femenina en el siglo XIX. El caso Español”, *Espacio y tiempo*, nº 8, 1994, pp. 59-72.
- GARCÍA BALLESTEROS, Marcial, “Cervera Royo, Luisa”, *Crónicas Históricas de Requena*, Requena, 2015 (Consulta 19-XI-2021).
- GARCÍA BALLESTEROS, Marcial, “Venancio Serrano Clavero”, *Crónicas Históricas de Requena*, Requena, 2015 (Consulta 19-XI-2021).
- HORTELANO IRANZO, José Luis, *¡¡¡A las armas ciudadanos!!! La milicia ciudadana en la meseta Requena-Utiel en el siglo XIX*, Requena, M.I. Ayuntamiento de Requena y Centro de Estudios Requenenses, 2019.
- RAMOS PALOMO, M^a Dolores, “La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo”, *Ayer*, nº 60, 2005, pp. 45-74.
- REIG ARMERO, Ramiro, “El republicanismo popular”, *Ayer*, nº 39, 2000, pp. 84-102.
- ROMA GARCÍA, Miriam, “Protofeminismo y masonería, factores influyentes en la España Contemporánea (1868-1900)”, *REHMLAC. Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, nº 2 (Jan./Apr), 2018, pp. 130-151.
- SANFELIU GIMENO, María Luz, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Valencia, Universitat de Valencia, 2005.
- SANFELIU GIMENO, María Luz, “Republicanismo y ciudadanía femenina en el Sexenio democrático”, *Bulletin d' Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 46, 2011, pp.91-110.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel, *La España Liberal (1868-1917)*, Madrid, Síntesis, 2006.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta, “La enseñanza de la lexicografía en las Escuelas Normales. El caso de Contestaciones sumarias a los programas de gramática castellana (Grado elemental) (1898) de Cervera y Royo”, *Signo y seña*, nº 33, 2018, pp. 70-80.

